

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 121

OFICINAS: CALLE GUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2872

Combinaciones de suscripción a EL MAGISTERIO ESPAÑOL

		Pesetas
21 pesetas.	Suscripción por un año a El Magisterio Español	20,00
	Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1921-22	3,00
	Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1922	3,00
	Libros a elegir, publicados por El Magisterio Español .	7,00
	20 números de la lotería de Navidad	33,00
26,50.	Suscripción por un año a El Magisterio Español	20,00
	Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1921-22	3,00
	Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1922	3,00
	Libros a elegir, publicados por El Magisterio Español .	15,00
	25 números para la lotería de Navidad	41,00
32.....	Suscripción por un año a El Magisterio Español	20,00
	Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1921-22	3,00
	Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1922	3,00
	Libros a elegir, publicados por El Magisterio Español .	23,00
	30 números para la lotería de Navidad	49,00
37,50.	Suscripción por un año a El Magisterio Español	20,00
	Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1921-22	3,00
	Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1922	3,00
	Libros a elegir, publicados por El Magisterio Español .	32,00
	35 números para la lotería de Navidad	58,00
43.....	Suscripción por un año a El Magisterio Español	20,00
	Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1921-22	3,00
	Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1922	3,00
	Libros a elegir, publicados por El Magisterio Español .	40,00
	40 números para la lotería de Navidad	66,00

LIBRERIA DE EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Organizada expresamente para servir, con rapidez y economía, todos los libros y material de enseñanza que deseen los señores Maestros y Maestras.

Paisajes y pueblos, por Luis Calatayud y Buades, Inspector de Primera enseñanza. Un tomo de 112 páginas, en rústica, tres pesetas.

Narraciones y leyendas levantinas, por Juan Manuel Borrás, director del Centro de Cultura Valenciana. Un tomo de 160 páginas.

Fútbol, por F. Alonso de Caso. 112 páginas, con 23 dibujos y 12 láminas, explicando con todo detalle las diferentes combinaciones de este juego. Ejemplar, tres pesetas.

Radiodifusión, por Julio Palacios, de la Universidad de Madrid. Un tomo de 231 páginas, con 143 grabados, encuadernación en tela. Ejemplar, siete pesetas.

Magreb-el-Aksa: (Recuerdos de cuatro viajes por Yebala y por el Rif), por Angel Cabrera, de la Real Sociedad Española de Historia Natural. 272 páginas en rústica. Ejemplar, cinco pesetas.

La reforma de la educación, por Isidoro Poiry, traducción de Antonio García Martín. Obra de gran interés pedagógico, que ha producido en Bélgica verdadera sensación. 4,50 pesetas ejemplar.

Ana Batteri, por José Elola, coronel Ignotus. Novela llena de interés y emoción, reveladora del gran problema científico del porvenir en la transformación rápida de la materia. Ejemplar, tres pesetas.

El método Decroly, por A. Hamaidé, traducción de Sidonio Pintado. Exposición completamente documentada y práctica de las doctrinas de este pedagogo belga. Ejemplar, cinco pesetas.

Técnica de Psicología experimental sin aparatos, por Anselmo González, director del Colegio de Sordomudos. Un tomo de 280 páginas con láminas y grabados. Ejemplar, ocho pesetas.

Cien lecciones prácticas, por Angel Llorca. Un tomo de 380 páginas. Ejemplar, seis pesetas.

El analfabetismo y sus causas, por C. Martínez Page. Un tomo de 32 páginas. Ejemplar, una peseta.

Retazos y fabulitas, por José Rodao. Un tomo de 126 páginas. Ejemplar, 1,25 pesetas.

Manual de los ejercicios físicos, por Victoriano F. Ascarza. Un tomo de 166 páginas, con 37 grabados. Ejemplar, tres pesetas.

Tratado elemental de Geografía, por Ezequiel Solana. Un tomo de 390 páginas, con varios mapas. Ejemplar, cuatro pesetas.

Pánico, novela de Reinhold Eichacker, traducida del alemán, por E. Boninger. Un tomo de 236 páginas. Ejemplar, cuatro pesetas.

Mapa de Europa, confeccionado bajo la dirección de los ingenieros Antonio Catalá y José Sanz, 80 x 150, cinco pesetas en papel; 15, montado en tela y medias cañas.

Modernas brujerías de las ciencias, por José Elola (coronel Ignotus). Un tomo de 232 páginas, con 18 láminas. Ejemplar, seis pesetas.

Gramática y Literatura, por Ezequiel Solana. Un tomo de 455 páginas. Ejemplar, cinco pesetas.

Gimnástica racional y juegos para niños normales y anormales, por Fernando Marquebreueq, traducción de Jacobo Orellana. Un tomo de 260 páginas, con 44 grabados. Ejemplar, cinco pesetas.

Maravillas del instinto en los insectos, por Juan Enrique Fabre. Un tomo en 8.º, de 302 páginas, 3 grabados, 16 láminas impresas fuera de texto y portada en color, en rústica, cinco pesetas.

DE ACTUALIDAD

Las direcciones de graduadas.—Nuevamente recibimos cartas de queja sobre la provisión de las direcciones de Escuelas graduadas. Se refieren principalmente a las nuevas graduaciones, de las cuales ahora se han hecho algunas.

Varias veces hemos demostrado o tratado de demostrar los inconvenientes de la legislación actual.

Constituye una rémora para difundir las graduaciones, y es muchas veces un castigo para Maestros excelentes, meritorios, dignos de premio.

He aquí las razones de esta opinión nuestra:

Las graduaciones son, en la mayoría de los casos, resultado de la fusión de Escuelas unitarias o de la ampliación de las mismas.

El promotor más indicado, el más activo, el más adecuado e inteligente para lograr este cambio beneficioso es el mismo Maestro. Este es, y ha de ser, el elemento dinámico de la necesaria transformación.

¿No es un absurdo privarle de que se encargue de la dirección de la graduada, cuando reúne las condiciones de título, de ingreso y de servicios para ello?

Por esa privación se han visto casos de graduaciones iniciadas que luego fueron abandonadas.

Reclamaron los mismos pueblos. Ellos accedían a la graduación, por las indicaciones de su Maestro querido y respetado; querían complacerle y darle mayores medios de enseñanza, pero se oponían a la reforma si había de ser causa de que aquel Maestro dejara el pueblo. Hay más de un caso semejante.

La propaganda de la graduación hay que confiarla principalmente a los Maestros.

Cuando éstos son celosos y atractivos; cuando han sabido conquistar el afecto del pueblo es cuando pueden lograr que éste se imponga el gasto de local y material que supone generalmente la graduación.

Ese es el caso más frecuente, y así la legislación actual es un freno a esas iniciativas; invita a la inercia, cuando no a la resistencia.

De lo dicho se desprende claramente que hay a veces castigo de Maestros excelentes. Al graduar, se les pone en el trance de salir de la localidad e ir a otra parte. Este traslado constituye para muchos un castigo aunque no tenga oficialmente tal carácter.

Creemos que era más adecuada, más conveniente, más equitativa la legislación anterior.

Cuando se ordenaba una graduación a base de una Escuela unitaria, y el Maestro de ésta reunía las condiciones legales para ser director de graduada, pasaba a desempeñar dicho cargo.

Era como una recompensa a sus iniciativas, a sus trabajos, para la graduación. Era, además, un estímulo para propagar la reforma. Las dos cosas iban juntas: el premio y el estímulo para una reforma que todos consideran fecunda.

Y eso es lo que piden algunos de los que nos escriben: piden que en las graduaciones nuevas tengan los Maestros de las unitarias transformadas la preferencia justa para ser directores, siempre que reúnan condiciones legales para ello.

Y nosotros reproducimos esas aspiraciones que nos parecen justas, y que son convenientes para la enseñanza y para el Magisterio, dejando aparte, y para otra ocasión, otros puntos referentes a la provisión general de estas direcciones.

Las Escuelas nacionales de Madrid.—Días pasados expusimos las quejas que hasta nosotros llegan por las dificultades que se encuentran para matricular a los niños madrileños en las Escuelas nacionales. Estas dificultades van en aumento.

La causa está en que el Ayuntamiento de Madrid no sostiene el número de Escuelas que legalmente le corresponden; y de las que sostiene, muchas están cerradas por falta de local y otras porque en ellas se están realizando obras y reparos que no se hicieron, como está mandado, en tiempo de vacaciones.

Madrid debía sostener, dado el número de sus habitantes, sobre 1.000 Maestros, y éstos no llegan a 900. Y por añadidura una quincena de Escuelas están cerradas por falta de local y el nombramiento de nuevos Maestros en suspenso. Esta suspensión se decretó por falta de locales. ¿Pero que se ha hecho para que el Ayuntamiento proporcione locales donde establecer las Escuelas que faltan y las que están cerradas?

Desde el mes de abril se vienen pagando dos pisos alquilados en la calle de San Agustín, a razón de 500 pesetas mensuales, para dos Escuelas unitarias, pero pasan meses y meses y las Escuelas no se abren. Con alquiler de 500 pesetas se ha tomado otro piso en la calle de las Fuentes, para Escuela, pero la clase no funciona. ¿Qué administración es ésta?

Se nos dice además que los locales a tan alto precio alquilados no consienten establecer sino pequeñas Escuelas unitarias, y se añade que algunos contratos se han hecho a condición de que en estas casas no han de funcionar clases de adultos. ¿Será esto posible?

Mucho cuesta encontrar locales capaces para Escuelas. Pero en tres años que llevan cerradas algunas, como por ejemplo, la de la calle de Mesón de Paredes, 100, y Duque de Alba, 3, ¿no ha habido modo de encontrar una casa en condiciones o de construirla nueva?

Y lo más lastimoso es que para muy pronto se anuncia el cierre de la Escuela de la calle de los Artistas y algunas otras, y que muchas de las que funcionan son incapaces y deficientísimas. ¿Dónde van a recibir instrucción los 20.000 niños que callejean en Madrid por falta de Escuelas donde matricularse?



Vista de un pleito.—El 11 de junio pasado se celebró la vista del pleito que tienen entablado los opositores de 1918; pero la Sala de lo Contencioso no dará sentencia hasta que el ministro de Instrucción pública le mande nueve hojas de servicios de compañeros interesados que no las enviaron a tiempo.

Calculase que dentro del mes de octubre se habrán recibido en el tribunal las hojas que faltan y se dará sentencia.

Lujos y despilfarros.—Contestando al artículo del señor Argente, publicado en «A B C», nos dice D. Francisco Ariza:

«Plaza con 3.000 habitantes en la provincia de Sevilla; Escuela unitaria sin auxiliar, única en la población, en la que ni siquiera hay Escuela particular; matrícula, 150 niños; asistencia diaria, 130. Y para esta asistencia, por todo mobiliario, «siete» bancas multipersonales (de seis plazas cada una), de las cuales dos están inservibles de todo punto, y las cinco restantes, como dijo en cierta ocasión un querido compañero, a fuerza de uso han venido a ser muebles de lujo, pues están convertidas en mecedoras; un banco pequeño, en el que caben seis niños de los más pequeñitos, y pare usted de contar.

¡Ah! Se me olvidaba un sillón que, por estar sin una de las tres patas sobre las cuales se apoya, ha pasado a la categoría de inservible, por lo que el Maestro ha de sentarse en una mala silla de enecas, y menos mal que siquiera tiene este, y no tiene que estar de pie o sentado en el suelo.

Y, sin embargo, dice el señor Argente: «Y así se ha llegado a toda clase de lujos y despilfarros en el presupuesto de Instrucción pública, con el aplauso de ingenuos y de las gentes interesadas en que corriera el dinero por los cauces de los organismos docentes.»

Todo esto por lo que se refiere al *menage* fijo, que en lo concerniente al material escolar la cosa varía...

Pero varía para empeorar la situación.

Con la fabulosa cantidad de ciento sesenta y ocho pesetas y diez y ocho céntimos al año estamos en la ineludible obligación de facilitar papel, plumas, libros, etc., completamente gratuitos, a más de la limpieza del local Escuela y acarreo de agua.

Es decir, que descontando 60 pesetas que importa esta partida, quedan 108,18 pesetas que, repartidas entre los 130 niños que concurren diariamente a la Escuela, corresponden ochenta y tres céntimos anuales a cada niño.»

Son estos los lujos a que alude el señor Argente.



Es lamentable.—Nos denuncia una ilustrada compañera un artículo publicado en «El Siglo Médico», en el cual se habla con cierto menosprecio del

Maestro, comparándolo con el médico, ponderando las mejoras que ha conseguido el Magisterio y lo escasamente y mal que se atiende al otro funcionario citado.

Rechazamos las palabras un tanto depresivas que consideramos injustas e inoportunas. Para defender al médico, para pedir que se mejore su situación económica y profesional, etc., no hacen falta consideraciones molestas para otra clase respetable, ni hacer comparaciones que huelgan completamente, y que, como dijo quien lo pudo decir, son siempre odiosas.



Para Nochebuena.—Nuestro culto compañero, D. Francisco Ruiz, nos dice:

«Las oposiciones restringidas para ascensos y pase al primer Escalafón de los Maestros del segundo, deben celebrarse del 20 de diciembre próximo al 5 de enero, o sea en las vacaciones de Nochebuena, publicando lo antes posible el cuestionario para las mismas.

A esta petición es seguro se adherirán todos los interesados, y la autoridad superior la concederá al conocer su fundamento.

Celebradas en esos días, el Maestro no tiene necesidad de enterar al pueblo de que va a las oposiciones. El poder guardar en secreto este asunto es de suma importancia, pues de su divulgación puede resultar serios perjuicios. El Maestro aprobado lo mismo recibe la enhorabuena de un modo que de otro, pero el suspendido puede perder su ascendiente sobre niños y mayores, pues el pueblo no analiza las causas: falta de plazas, desgracia en el tema, etc., sólo ve la derrota, y puede darse el caso de que un Maestro que antes de las oposiciones es querido por su trabajo en la Escuela, sea, después de celebradas, menospreciado, y digan lo que de un interino que actuó en oposiciones libres: «Vaya, vaya, no será tan listo cuando no le han dado Escuela». El citado interino marchó del pueblo que antes le alabó y que después le menospreció sin motivo; pero el que actúa en estas oposiciones es propietario y tiene que continuar en el pueblo acaso toda su vida profesional, y ha de ver transcurrir muchos años hasta demostrar al pueblo su equivocación e injusticia.

Si esta petición se hace con la urgencia que requiere, dada la proximidad de la convocatoria, por la Confederación Nacional de Maestros, es seguro será atendida.»

Trasladamos la indicación a las autoridades, pues aun puede apoyarse con otras razones.



Solemne acto cultural.—El día 15 de septiembre celebró el pueblo de Bagnuena un acto que por lo simpático y significativo bien merece reseñarse.

El Maestro nacional, D. Eusebio Quintana, con la eficaz ayuda del párroco mosén Manuel Sánchez Rubio, ha conseguido implantar una biblioteca popular en la Escuela de su cargo, adquirida a base de suscripción pública entre los vecinos.

Esta biblioteca se inauguró solemnemente el día 15, asistiendo al acto, que presidió el señor delegado gubernativo, D. Leopoldo Sotillo, más de 800 personas, sin faltar elegantes señoritas que prestaban al salón la hermosura que dan a un jardín las flores.

Al abrirse la sesión se levantó a hablar el señor Maestro, explicando a la numerosa concurrencia el objeto de la reunión, a la vez que hacía la presentación del señor delegado, que ocupaba la presidencia. A esto seguido, el señor delegado recorrió la bandera nacional, que cubría a la biblioteca; la banda de música entonó la Marcha Real, y el público, de pie, aplaudía con frenesí.

Terminó la ceremonia con un elocuente discurso del párroco, y otro no menos elocuente del señor delegado, que tantas pruebas lleva dadas en los pueblos del partido de su interés por cuanto se relaciona con la cultura rural, tan decaída.

La biblioteca se compone en la actualidad de 300 volúmenes de carácter elemental y de estudios enciclopédicos.



Un local dotentado.—Según nos dicen, hace unos años se construyó en Ollauro (Logroño) un local Escuela con subvención del Estado. Este puso el 75 por 100 del importe, y el Ayuntamiento, o no sabemos quién, lo demás.

Todo esto no tiene aparentemente nada de particular. Pero lo malo es que,

según esas referencias, en el local se han instalado otros servicios, y se deja para Escuela lo peor, lo que casi no sirve para nada.

Llamamos la atención de las autoridades, especialmente de la Inspección y del delegado gubernativo, para que, si existen esos abusos, se corrijan inmediatamente. También llamamos la atención de la Asociación de Logroño por si estima que es de oportunidad intervenir en el asunto.

Sección de Noticias

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se nombra vocal de la Junta provincial de Primera enseñanza de Baleares a D. Joaquín Aguiló.

—Han sido jubilados por edad: Don Martín Ruperto Iturbe, Maestro de Sansoain (Navarra); D. Secundino Carilo López, de Navahermosa (Huelva); don Félix Martín Cordero, de Valverdón (Salamanca); D. Casimiro del Campo, de Irún (Guipúzcoa); D. Clemente Salazar, de San Esteban de Palautordera (Barcelona); y doña Enriqueta Saurín, de Villanueva de Huerva (Zaragoza).

—Se nombran Maestras sustitutas de las Escuelas de Cella y Frías (Teruel), a doña Pilar Castau y a doña Caya Puj, respectivamente.

—Se conceden licencias: de cuarenta días a doña Leocadia Andrés de la Casa, Maestra de Almería; a doña Angeles Aragón, de Fuensalida (Toledo); a doña Celestina Cordero, de Pedrosa del Príncipe (Burgos); a doña Concepción Calatayud, de Villamartín (Cádiz); a doña María de los Dolores Castejón, de Espillo-Sapeira (Lérida); a doña Dolores Chesa, de Ahesi (Castellón); a doña María Fernández, de Abeisu (Almería); a doña Mariana Hernández, de Lucillo (León); a doña Martirio López, de Beas de Segura (Jaén); a doña María de la Asunción García, de Corullón (León); a doña María Marín, de Gallinás (Gerona); a doña Agustina Ordóñez, de San Esteban de la Vega (León); a doña Isabel Nogués, de Angues (Huesca); y a doña María del Carmen Sanz,

de Nava de Béjar (Salamanca); y de treinta días a D. Miguel C. y Uque, de Santa Cruz de Tenerife (Canarias); a D. Juan López, de Bonares (Huelva); a D. Manuel González, de Salvatierra de Miño (Pontevedra); a D. Santos de Lope, de San Mamés (Burgos); a don Pedro Prado, de Ciudad Real; a D. Ignacio J. Sánchez, de Covalada (Soria); a doña Francisca Jambrina, de Loma de los Catres (Canarias); a doña María del Carmen Navarro, de Arnedo (Logroño); y a doña Dolores Romero, de Salcedo (Pontevedra).

—Se gradúa con tres secciones la Escuela de niños de Carreño (Oviedo).

—Se conceden treinta días de licencia a doña María Clotilde Morales, Maestra de Madrid.

—Se remiten a la «Gaceta» para su publicación, la adjudicación de Escuelas por el sexto turno del artículo 75 del Estatuto vigente.

—Igualmente se remiten a la «Gaceta» para su publicación, la adjudicación de vacantes del segundo Escalafón (Maestras), por el cuarto turno provisional.

CRONICA GENERAL

De Marruecos

«Zona occidental.—Sector Tetuán: Columna Gorgues, a las órdenes general Castro, salió con dirección collado Dar Raid, encontrando numeroso enemigo, que opuso resistencia desde el primer momento, y trabando en su avance rudo combate, quedando en vivac sobre los lugares ocupados. Columna general Serrano ocupó a viva fuerza con bastante enemigo que presentaba resistencia Kudia Gensura, estableciendo en ella posición y tienda fortificada. Tropas vivaquean también en posiciones alcanzadas. Columna coronel Ovilo verificó reconocimiento sobre Yemaa de Monkal, ocupando la loma de los Pacos y dejando en ésta una posición fortificada, sin casi resistencia enemiga.

Sector Fondak: Sin novedad.

Sector Mexerah: Avanzadilla Kesil hizo fuego sobre enemigo que intentaba atrincherarse, habiendo sido hostilizada esta posición y Ain Bapta. Para llevar convoy a Rox se organizó columna, consi-

guiendo su objetivo a pesar oponerse enemigo, que aumentó su hostilidad en la retirada.

Sector Xauen: Ha sido tiroteado campamento y posición Dar Acoba y agredido ligeramente servicio aguada Imeharchen.

Sector zoco el Arbaa: Tiroteado campamento y atacada de cerca posición Xeruta, cuyo jefe y guarnición dan muestras de extraordinaria entereza.

Sector Uad Lau: Sin novedad.»

—Ha sido relevado el general Queipo de Llano del cargo de segundo jefe de la Comandancia de Ceuta.

De Madrid

Ayer mañana despachó con el Rey el presidente interino del Directorio, marqués de Magaz. Al salir de Palacio manifestó éste a los periodistas que de Marruecos, que es el asunto más interesante, no había ninguna noticia, aparte de las facilitadas anoche.

Agregó que había puesto a la firma de Monarca varios decretos de personal del ministerio de la Guerra.

También estuvo en Palacio cumplimentando al Rey el subsecretario de Instrucción pública.

De provincias

La Guardia civil de Bilbao, ha sorprendido una reunión de comunistas, deteniendo a diez de ellos.

—En Vitoria se han reunido los Ayuntamientos de Alava para estudiar la adaptación del Estatuto municipal.

Extranjero

La Asamblea de la Sociedad de Naciones ha aprobado por unanimidad una resolución aceptando la oferta de Francia para la creación de un Instituto de cooperación intelectual con residencia en París.

—Un comunicado oficial de Berlín anuncia que, después de las deliberaciones de hoy, el Gobierno ha previsto la entrada para breve plazo de Alemania en la Sociedad de Naciones.

—En toda la costa del Atlántico reina una violenta tempestad. Numerosos barcos han tenido que refugiarse en los puertos, huyendo del temporal.

Han naufragado algunos barcos, pereciendo varias personas.

—Los aviadores norteamericanos, han terminado su «raid» alrededor del mundo.

—Las noticias de Pekín son bastante contradictorias.

De todas maneras revelan que Chang-

Tso-Lin continúa su avance contra la capital.

Se sabe que este general se ha apoderado de numeroso material de guerra perteneciente al Ejército de Pekín, y que ha hecho numerosos prisioneros.

La autorización concedida por el Japón para usar de los ferrocarriles de la Manchuria ha dado gran ventaja a este ejército.

Se tiene la impresión de que Wu-Pei-Fu no cuenta con suficientes contingentes para cortar su avance.

LIBRERIA Y PAPELERIA

de

Olegario Zamora

Un libro notable

LECTURAS SUGESTIVAS

por el culto Maestro Gonzalo Junquera.

Este libro es el más ameno, el más atrayente y el más sugestivo para niños y adultos.

Precio: 18 pesetas docena.

Próximo a agotarse la primera edición, hacemos grandes descuentos desde 25 ejemplares en adelante.

Catálogo gratis.

11, Plaza Mayor, 11.—MADRID

5—3

OPOSICIONES A ESCUELAS ACADEMIA DE SAN FERMIN

Preparación ingreso y restringidas segundo Escalafón.—50 plazas obtenidas última convocatoria.—Sección por correspondencia.

Fuencarral, 119, 1.º (Glorieta Bilbao), Madrid.

Lo que anhelaba el Magisterio

como reforma pedagógica del Catecismo, ha sido felizmente realizado por el doctor don Federico Santamaría, párroco del Carmen y San Luis, de Madrid, en su Catecismo Pedagógico EL RIPALDA AL ALCANCE DE TODOS LOS NIÑOS, del cual se han agotado rápidamente dos ediciones. Está dividido en cuatro grados, a 10 céntimos cada uno. Grandes rebajas al por mayor: en 25 ejemplares, el 5 por 100; en 50, el 10; en 100, el 15; en 200, el 20; en 500, el 25, y en 1.000, el 30.

Los pedidos al autor, Tetuán, 27.

2—1

El Magisterio Español.—Apartado, 131.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

Franqueo
concertado

Suscripción, 20 pesetas anuales, con regalo de libros; pago adelantado. La correspondencia envíese al *Apartado de Correos 131*. Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones que faciliten los envíos.

Este número ha sido revisado por la censura militar.

Anuario de la Escuela

— para 1924-25 —

Un tomo de 440 páginas, con Almanaque, Programas y trabajos de los Sres. *Artiga, Ascarza, Azpeurrutia, Blanco, Marlos, Onieva, Pintado, Santullano* y *Solana*, ilustrados con 93 grabados.

EJEMPLAR, TRES PESETAS

Ha sido puesto a la venta en todas las librerías